

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2025/03481 *Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a clubes deportivos del municipio para el fomento de actividades deportivas 2024-2025. Identificador BDNS: 823014.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/823014>.

Primero. Beneficiarios:

Clubes deportivos sin ánimo de lucro, cuyo domicilio social esté fijado en Manises y su actividad se desarrolle principalmente en este municipio, debidamente constituidos e inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana y el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Manises con al menos dos años de antelación a la fecha de la convocatoria.

Segundo. Objeto:

Concesión de subvenciones para fomento del deporte en el ámbito municipal, colaborando con las entidades solicitantes en la financiación de las actividades realizadas.

Tercero. Bases reguladoras:

Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Manises, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia el día 11 de enero de 2022.

Cuarto. Importe:

La cuantía total máxima de las subvenciones convocadas será de 110.000 euros, consignados en la aplicación 34110/48900 del Presupuesto municipal de Manises para el año 2025.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Treinta días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Manises, 20 de marzo de 2025.—El alcalde, Javier Mansilla Bermejo.